

Guayaquil, 18 de Marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Señores accionistas
BESTLAW S.A,

"n calidad de comisario de BESTLAW S.A.. v en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la lev de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas oor la Junta de Accionistas •• aue en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía BESTLAW S.A. ha generado utilidad de \$ **27,068.81** durante el ejercicio económico del 2013, las mismas que permanecerán como Ganancias Acumuladas.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para los 2014 y 20i¿,.

Atentamente,



ÁLAVA SEGURA MARLENE LOURDES

Comisario

C1: 0901289025